



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 6 AZUAY DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
RUC:	0160063860001
REPRESENTANTE LEGAL	ROMEL MAURICIO MACANCELA ARIZAGA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	----------------------------

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO		
ZONAL	4	1085251	ZONA	517128	568123	0	0	0	0	0	0	0	https://www.agua.gob.ec/rendición de cuentas -2023

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron 4 preguntas	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento se realizó conforme lo planificado	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se ha procedido a subir la información correspondiente.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Propuesta presentada	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Del 16 al 23 de enero de 2024, se recibieron los aportes de las diferentes Unidades para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2023.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se remite formulario de informe de Rendición de cuentas con MEMORANDO N.-MAATE-DZ6-2024-0306-M del 23 de enero de 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas de la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), según Memorando Nro. MAATE-DZ6-2024-0181 de L 16 de enero de 2023.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se ha procedido a consolidar el informe de Rendición de Cuentas 2023	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023 por el Sr. Director y Responsables de Unidades Técnicas el 5 de marzo de 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha procedido a consolidar el informe de Rendición de Cuentas 2023, así como también se ha enviado las invitaciones correspondientes.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, se planifica realizarse el día miércoles 13 de marzo de 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se realizó el 13 de marzo de 2024	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-6-azuay/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA INSTITUCIÓN POR LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, EXIGIR QUE SE CUMPLA LA LEY A LOS MUNICIPIOS QUIENES ESTÁN ENCARGADOS DE HACERLO?. • ¿POR QUÉ LA ZONAL TARDA TANTO EN ADJUDICAR LA MADERA QUE SE SOLICITA Y PERMITEN QUE SE DAÑE?. • EN LOS MAPAS UTILIZADOS POR EL MAATE VIENEN REALIZANDO ACTIVIDADES, SIN EMBARGO EN LA PARTE ALTA DE LA PARROQUIA NAZÓN - BIBLIÁN, EXISTE UN CERCENAMIENTO DE UN ÁREA IMPORTANTE DEL PÁRAMO EN DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE LOS CUALES SE ALIMENTAN VARIOS CANTONES DE CAÑAR Y AZUAY. • DATOS MUY IMPORTANTES PARA LA ZONA, PERO ¿CUÁLES SON LOS DATOS, LAS ACCIONES ESPECÍFICAS EN MORONA SANTIAGO?.
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
13/03/2024	59	42	17	0	0	55	0	4	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Referente a los procesos de licenciamiento ambiental. ¿Cuándo estarán habilitados los procesos de participación social?	SI	76-100	Mediante decreto ejecutivo 754 del 31 de mayo de 2023 el Presidente de la Republica Reforma el reglamento al código orgánico del ambiente de la participación ciudadana de la consulta ambiental - Sentencia corte constitucional 51-23-IN/23	https://www.planificacion.gob.ec/plan-para-el-nuevo-ecuador/
Como una sugerencia me gustaria que se preste mayor atención a la naturaleza en zonas rurales, ya que muchas veces estos lugares son descuidados y la tala, quema, sobrepastoreo se hace muy abundante, la naturaleza está siendo afectada a gran escala. Esto afecta a la condición de vida por lo que se pide una mayor concentración en estas zonas.	SI	76-100	Art. 405 de la Constitución, se determina el Sistema Nacional de Areas Protegidas y los subsistemas en los cuales esta el subsistema estatal; Código Orgánico del Ambiente - TITULO II DE LA CONSERVACION IN SITU; CAPITULO II, DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, Art. 37.- CAPITULO X; Reglamento al Código Orgánico del Ambiente INCENDIOS FORESTALES Y MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO SECCIÓN 1ª-Memorando Nro. MAATE-DZ6-2023-2829-M 17 de agosto de 2023, Expediente AP Mac hangara; MAATE-DZ6-2023-2430-O-1 Campaña incendios Azogues; MAATE-DZ6-2023-2431-O-2 Campaña incendios azuay	https://www.planificacion.gob.ec/plan-para-el-nuevo-ecuador/
Cuándo se publica en el Registro Oficial la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos que a la fecha está siendo socializada?.	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1	0,00 %	0,00 %	0,00 %	http://www.ambiente-gob.ec			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PAP-EODS.zip

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDAS	109,00	109,00	100,00 %	TRÁMITES ORIENTADOS A LA EMISIÓN DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA AUTORIZAR LA CORTA DE MADERA
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL	112,00	112,00	100,00 %	OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL EN CARRETERA Y DENTRO DEL DESTINO FINAL (INDUSTRIAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES)
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE RETENCIONES DE VIDA SILVESTRE	115,00	115,00	100,00 %	ACCIONES ORIENTADAS A CONTROLAR ACTIVIDADES ILÍCITAS QUE COMPROMETAN LOS DELITOS CONTRA LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES (DELITOS MENCIONADOS EN EL ART. 247 DEL CÓDIGO INTEGRAL PENAL Y ART. 85 DEL RCOA).
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES PRELIMINARES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y/O PROGRAMAS DE CORTA	34,00	34,00	100,00 %	INSPECCIONES PRELIMINARES DE CAMPO A LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN BOSQUES NATURALES E INSPECCIONES PRELIMINARES A PROGRAMAS DE CORTA PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN SISTEMAS AGROFORESTALES, PARA GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL CONFORME LAS NORMATIVAS TÉCNICAS SECUNDARIAS
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS AMBIENTALES CON PRONUNCIAMIENTO	34,00	32,00	94,12 %	EMISIÓN DE REGISTROS Y LICENCIAS AMBIENTALES A OBRAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO QUE GENEREN UN RIESGO O IMPACTO AMBIENTAL. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	89,00	89,00	100,00 %	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, DE MANERA QUE TODOS LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE DISPONEN DE LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE, DEBERÁN ENTREGAR LA AUDITORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y AL PERÍODO QUE LE CORRESPONDERÍA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA, ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	11	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	PORCENTAJE DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	338,00	257,00	76,04 %	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, DE MANERA QUE TODOS LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE DISPONEN DE REGISTRO, DEBERÁN ENTREGAR EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL REGISTRO Y AL PERÍODO QUE LE CORRESPONDA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA, ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.							

1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	12	INCREMENTAR DE 0% A 20% LA RECUPERACIÓN DE LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA AL PRODUCTOR.	PORCENTAJE DE TRÁMITES RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE DESECHOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y ESPECIALES CON PRONUNCIAMIENTO	720,00	794,00	110,28 %	REGULAR, CONTROL Y DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS FASES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS Y/O ESPECIALES. INCLUYE TRÁMITES DE: EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE REGISTROS DE GENERADOR DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; DECLARACIONES ANUALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE REGISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS; AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS RESPECTO A REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LAS AUTORIZACIONES PARA USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE 500 A 12.000	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA CON PRONUNCIAMIENTO	161,00	79,00	49,07 %	INCLUYEN LAS AUTORIZACIONES, RENOVACIONES, TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES, REVISIONES, REVERSIONES, SUSPENSIONES Y CANCELACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	PORCENTAJE DE VIABILIDADES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE EMITIDAS	10,00	10,00	100,00 %	VIABILIDADES TÉCNICAS EMITIDAS LUEGO DE LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE PRESENTADOS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y PRESTADORES DE SERVICIO COMUNITARIO.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	PORCENTAJE DE INFORMES TÉCNICOS DE FORTALECIMIENTO A LOS PRESTADORES DE RIEGO Y DRENAJE PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA	3,00	3,00	100,00 %	SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN TODAS LAS SOLICITUDES DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE RIEGO Y DRENAJE QUE REALIZAN LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNITARIO
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	PORCENTAJE DE JUNTAS ADMINISTRADORAS DE RIEGO Y DRENAJE CONFORMADAS CON LA NORMATIVA ACTUAL	98,00	98,00	100,00 %	SE CONSIDERARÁN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, QUE SE CONSTITUYEN, RENUEVAN, ACTUALIZAN SU DIRECTIVA, APRUEBAN SUS ESTATUTOS Y SE ESTABLECEN COMO RÉGIMEN COMUNITARIO CON BASE A LA NORMATIVA ACTUAL.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	PORCENTAJE DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA EMISIÓN DE VIABILIDADES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	32,00	48,00	150,00 %	INFORMES DE VIABILIDADES TÉCNICAS CON PRONUNCIAMIENTO LUEGO DE LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PRESENTADOS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES (GADMS) Y PRESTADORES DE SERVICIOS SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES O APROBACIONES.
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	PORCENTAJE DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO QUE PRESENTEN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, CON PRONUNCIAMIENTO	11,00	11,00	100,00 %	SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS PROYECTOS QUE LOS GAD MUNICIPALES REMITEN EN LA FASE DE PREFACTIBILIDAD (TÉRMINOS DE REFERENCIA - TDR). ESTOS TDR SERÁN REVISADOS, OBSERVADOS Y/O APROBADOS
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.2. Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bio-económico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua.3. Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico.	14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	PROCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	2034774,70	2020351,59	99,29 %	EJECUCION PRESUPUESTARIA
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						98,59 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTO CORRIENTE	\$2.034.774,70	\$2.020.351,59	99,29 %	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-3-CEDULA-2023.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	LIQUIDACION POR JUBILACION	\$53.100,00	\$53.100,00	100,00 %	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-3-CEDULA-2023.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$2.087.874,70	\$2.073.451,59	99,31 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$2.087.874,70	\$2.034.774,70	\$2.020.351,59	\$53.100,00	\$53.100,00	99,31 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	6	\$71.349,01	1	\$41.987,50	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-4--INFORME-COMPRAS-PUBLICAS-ANO-2023.pdf
INFIMA CUANTÍA	18	\$50.230,29	8	\$1.533.189,00	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-4--INFORME-COMPRAS-PUBLICAS-ANO-2023.pdf
LICITACIÓN	1	\$22.911,04	1	\$22.911,04	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-4--INFORME-COMPRAS-PUBLICAS-ANO-2023.pdf
MENOR CUANTÍA B Y S	1	\$28.800,00	1	\$28.800,00	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-4--INFORME-COMPRAS-PUBLICAS-ANO-2023.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	1	\$6.799,68	1	\$6.799,68	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-4--INFORME-COMPRAS-PUBLICAS-ANO-2023.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	DNA6-RN-0053-2023	Se notifico a los responsables por parte del Director.	5,00 %	Cuadro remitido por Planta Central, se ha notificado a los responsables por parte del Sr. Director.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-5-MATRIZ-SEGUIMIENTO-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA.xls
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	DNA6-RN-0008-2023	Se notifico a los responsables por parte del Director.	5,00 %	Cuadro remitido por Planta Central, se ha notificado a los responsables por parte del Sr. Director.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-5-MATRIZ-SEGUIMIENTO-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA.xls
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	DNA6-RN-0008-2023	Se notifico a los responsables por parte del Director.	5,00 %	Cuadro remitido por Planta Central, se ha notificado a los responsables por parte del Sr. Director.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-5-MATRIZ-SEGUIMIENTO-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA.xls
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ANEXO-5-MATRIZ-SEGUIMIENTO-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA.xls
CONSEJO DE REGULACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://WWW.ambiente.gob.ec
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://ambiente.gob.ec
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://ambiente.gob.ec